

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2018



Gabriel Rufián Romero
Diputado
Esquerra Republicana

El Ministerio de Defensa describe en el “Plan Estratégico de Subvenciones” la consignación de un presupuesto de hasta 600.000 euros hasta el año 2020 para campañas de “promoción de la cultura de la defensa”. Es un paso más en lo que viene siendo una campaña de adoctrinamiento que ha tenido, entre otros grandes hitos, el intentar que alumnos de Primaria realicen actividades al ritmo del pasodoble de “La Banderita” o de himnos militares.

Según la información aparecida en eldiario.es se implementarán unos 200000 para subvencionar personas y entidades “sin ánimo de lucro” en cada ejercicio hasta el 2020. El 2017 ya gastaron 196000 euros en este negociado. Por lo visto, con este plan, el Ministerio pretende, literalmente: “elevar el nivel de cultura y conciencia de defensa en la sociedad española”, “mejorar la información sobre cuestiones de seguridad y defensa y la imagen institucional de las Fuerzas Armadas” y “promover el conocimiento” de este tipo de cuestiones “en el sistema educativo”.

El resultado de las líneas de subvención serán evaluadas en función de cómo evolucione la opinión de los españoles en relación a diferentes cuestiones que se analizarán en cuanto se publique la encuesta La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) elabora cada dos años. Los parámetros de análisis son los siguientes:

Aumento de la sensación de riesgo. La orden ministerial reza, literal: “Se desea obtener un incremento del nivel de percepción del riesgo en todos los indicadores de amenaza descritos de, al menos, 0,3 puntos, respecto de la puntuación alcanzada en 2015”

Aumentar la sensación de beneficio entre los españoles de las misiones en las que participan las fuerzas armadas.

Generar opinión proclive al aumento del presupuesto en defensa.

Aumentar la opinión proclive a la pertenencia a la OTAN.

Con lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno español que es pertinente que el Ministerio destine recursos públicos al adoctrinamiento de los españoles en relación al prestigio público de las fuerzas armadas?

¿Considera el Gobierno español parte del interés general y por consiguiente lógico que se destinen recursos a intentar que la opinión pública tenga miedo, entre otros, de la inmigración (elemento que el ministerio incluído como riesgo para la seguridad nacional)?

¿Entra dentro de las atribuciones de un representante público fomentar la sensación de riesgo – es decir, el miedo- entre los ciudadanos para así legitimar el aumento de gasto en defensa?

¿Considera, la Ministra, que es pertinente destinar recursos públicos a fomentar una opinión proclive a una opción política concreta como puede ser la pertinencia del estado español a la OTAN?

¿Cuál será el criterio para elegir las entidades “sin ánimo de lucro” destinatarias del programa de subvenciones?

¿No cree el Gobierno español que el presupuesto público tiene que ser para la educación en valores de paz y no para blanquear acciones militares y adoctrinar a su población?